OBISPADO DE TALCA
Casilla 7 - Teléf. 632
TALCA

Talca 9 de mayo de 1950

Declaramos erigida canonicamente en la diocesis la Pia Union de las Hijas de los Sagrarios-Calvarios, la cual gozará de las facultades y privilegios que le ha otorgado la Santa Sede y se regirá conforme a sus propios estatutos y Reglas. Tómese razón Manuel Larraín E. Obispo de Talca. Ernesto Rivera. Secretario

Reg a pag 53
Lib III de Tit y D
Num 32 / 1950
Es copia fiel.
Ernesto Rivera
Secretario

Agradecer.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE